



Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

(cifras en miles de millones de pesos)

1 El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) propone asignar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) recursos por 161.4 miles de millones de pesos (mmdp) para el Ejercicio Fiscal de 2013.

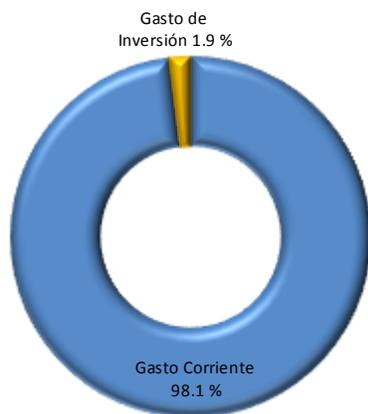


Esta cantidad representa el 5.3 por ciento del Gasto Programable del Sector Público Presupuestario y 12.1 por ciento del Gasto Programable de las Entidades de Control Directo.

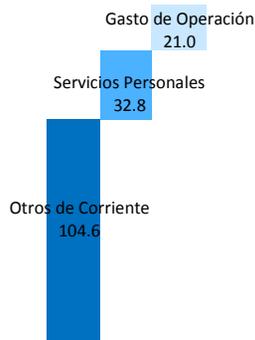
2 El Presupuesto que se propone asignar al ISSSTE se distribuiría de acuerdo a las distintas clasificaciones del Gasto Público, conforme a lo siguiente:

Clasificación Económica¹

Gasto de Inversión
3.0 mmdp

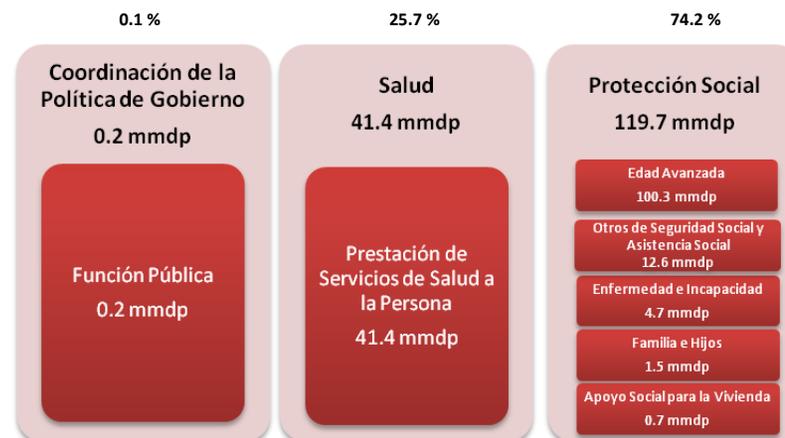


Gasto Corriente
158.4 mmdp



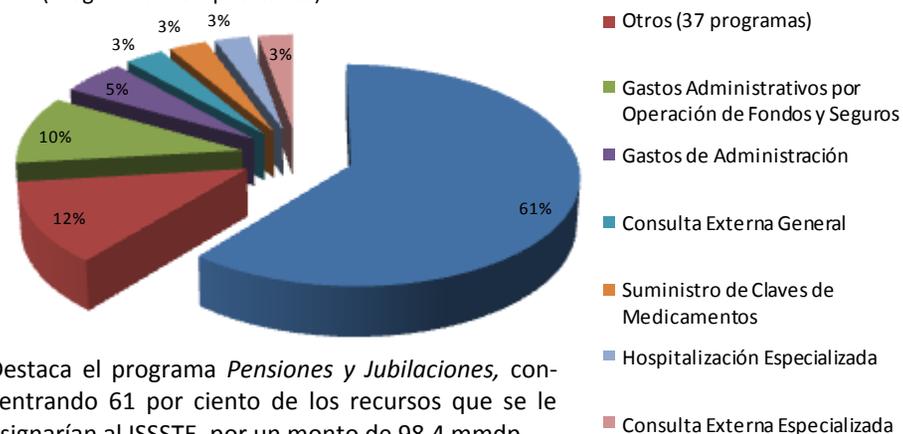
3 Clasificación Funcional²

En el PPEF 2013 se propone organizar el presupuesto del ISSSTE, según la Clasificación Funcional del Gasto (funciones³ y subfunciones⁴), de la siguiente forma:



Dada esta distribución, destacan las subfunciones relativas a Prestación de Servicios de la Salud a la Persona⁵ (41.4 mmdp) y Edad Avanzada⁶ (100.3 mmdp); las cuales concentran el 87.8 por ciento del presupuesto total que se asignaría al ISSSTE.

4 Distribución según Clasificación Programática⁷ (Programas Presupuestarios)

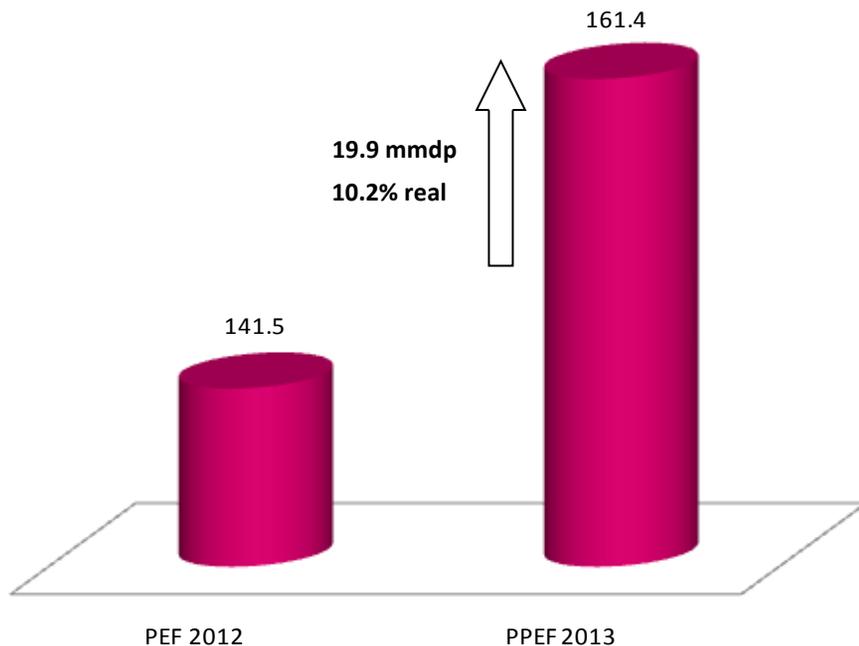


Destaca el programa *Pensiones y Jubilaciones*, concentrando 61 por ciento de los recursos que se le asignarían al ISSSTE, por un monto de 98.4 mmdp.



5

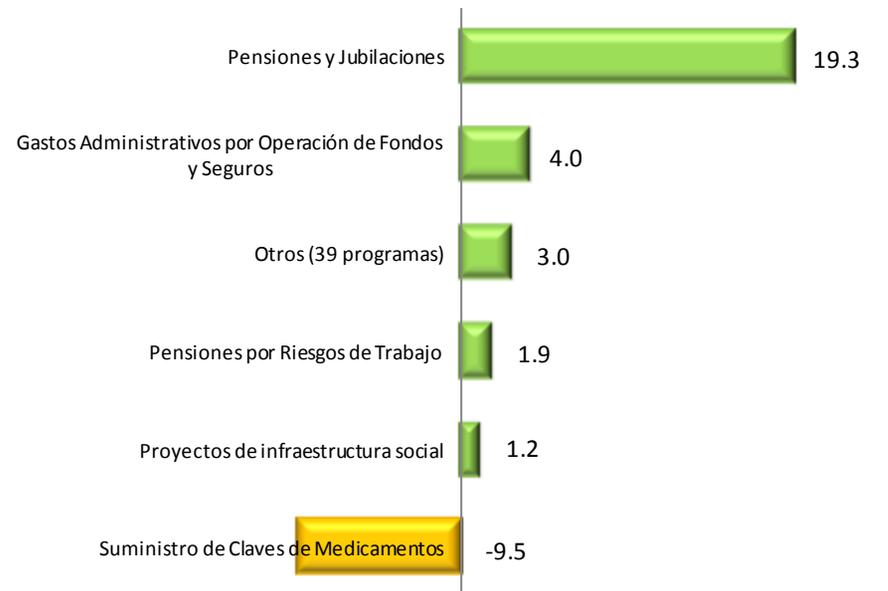
En comparación con el PEF 2012, los recursos que se proponen asignar al ISSSTE para 2013, son superiores en 19.9 mmdp, monto que representa un incremento de 10.2 por ciento en términos reales.



6

Variación según Clasificación Programática⁷ (Programas Presupuestarios)

1. El Instituto cuenta con 44 Programas Presupuestarios (PP's), de los cuales 5 presentan modificaciones a la baja y los otros 39 programas, presentan ampliaciones. De estos últimos destacan: *Pensiones y Jubilaciones*, 19.3 mmdp; *Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros*, 4.0 mmdp; *Pensiones por Riesgos de Trabajo*, 1.9 mmdp; y *Proyectos de Infraestructura social*, 1.2 mmdp. En cuanto a los programas que serían objeto de recortes, destaca por su magnitud, el programa *Suministro de Claves de Medicamentos*, con 9.5 mmdp menos.



- Clasificación Económica.** Elemento de programación presupuestaria que permite identificar cada renglón de gasto público según su naturaleza económica, en corriente o de capital; los gastos corrientes no aumentan los activos del Estado, mientras que los de capital son los que incrementan la capacidad de producción.
- Clasificación Funcional.** Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.
- Función.** Permite identificar las acciones que realizan las Unidades Responsables para cumplir con el cometido que les imponen los ordenamientos legales.
- Subfunción.** Desglose de la función que identifica en forma más precisa las actividades que realizan las dependencias y entidades.
- Prestación de Servicios de la Salud de la Persona.** Este incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal especializado.
- Edad Avanzada.** Incluye las erogaciones que por concepto del seguro de cesantía en edad avanzada y vejez (jubilaciones) realizan entidades como IMSS, ISSSTE, ISSFAM, PEMEX, CFE, entre otras.
- Clasificación Programática (Programa Presupuestario).** Forma de presentación del presupuesto de Egresos, a través de los programas presupuestarios que maneja cada dependencia.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.